



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DE 2015

1

En la sala de sesiones de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las diez horas tres minutos del día jueves veinte y tres de abril de dos mil quince, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Contratos Docentes

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. CONTRATOS

- 1.1 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., respecto al oficio No. 44-DCIM-15, de 25 de febrero de 2015, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, quien solicita la contratación del Ing. Jorge Rommel Lascano Betancourt para dictar la cátedra de Explotación a Cielo Abierto II, con una carga horaria de 6 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. JORGE ROMMEL LASCANO BETANCOURT, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Explotación a Cielo Abierto I y II a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas. (R-1)

- 1.2 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 126-DCIG-2015, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicita la contratación del Ing. Kabir Francisco Abad Cárdenas para dictar las cátedras de Perfilaje de Pozos II con una carga horaria de 4 horas a la semana y Perforación Petrolera, con una carga horaria de 4 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. KABIR FRANCISCO ABAD CÁRDENAS, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de Perfilaje de Pozos II y Perforación Petrolera a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-2)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DE 2015

- 1.3 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 124-DCIG-2015, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicita la contratación del Ing. Vicente Efraín Valarezo Torres para dictar la cátedra de Perfilaje de Pozos con una carga horaria de 6 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. VICENTE EFRAIN VALAREZO TORRES, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Perfilaje de Pozos a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-3)

- 1.4 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 125-DCIG-2015, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicita la contratación del Ing. José Alberto Rodas Guerrero para dictar las cátedras de Geología del Petróleo con una carga horaria de 6 horas a la semana y Geología del Subsuelo con una carga horaria de 4 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. JOSÉ ALBERTO RODAS GUERRERO, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de Geología del Petróleo y Geología del Subsuelo a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Geología, con la aclaración de que el Docente no puede prestar sus servicios por más de 10 horas a la semana. (R-4)

- 1.5 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 111-DCIP, de 19 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita la contratación del Ing. Ramiro Fernando Reyes Cisneros para dictar la cátedra de Crudos Pesados con una carga horaria de 4 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. RAMIRO FERNANDO REYES CISNEROS, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Crudos Pesados a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-5)

- 1.6 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 128-DCIP, de 20 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita la contratación del Ing. Marco



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DE 2015

Antonio Gonzalez Escudero para dictar las cátedras de Ética de la Ingeniería con una carga horaria de 2 horas a la semana y Ecoética con una carga horaria de 2 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. MARCO ANTONIO GONZALEZ ESCUDERO, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de Ética de la Ingeniería y Ecoética a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-6)

- 1.7 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 149-DCIG-2015, de 20 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, quien solicita la contratación del Ing. TANIA ELIZABETH GARCÍA FONSECA para dictar las cátedras de INGENIERÍA EN GEOLOGÍA con una carga horaria de 4 horas a la semana y GEOLOGIA DEL ECUADOR, con una carga horaria de 4 horas a la semana.

El Ing. Carlos Ortiz Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, manifiesta que el pedido fue cambiado y se solicitó la contratación de la Ing. Tania García, para el dictado de las cátedras de Sistemas de Información Geográfica con una carga horaria de 4 horas a la semana y Geología del Ecuador con una carga horaria de 4 horas a la semana en las Carreras de Ingeniería de Petróleos y Geología.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación de la Ing. TANIA ELIZABETH GARCÍA FONSECA, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de Sistemas de Información Geográfica y Geología del Ecuador a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas. (R-7)

- 1.8 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 85-DCIM-15, de 25 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, quien solicita la contratación de la Dra. Carmina Alexandra Cantos Molina para dictar las cátedras de Legislación Minera, con una carga horaria de 2 horas, Legislación Ambiental con una carga horaria de 2 horas a la semana y Legislación Aplicada con una carga horaria de 4 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar la contratación de la Dra. CARMINA ALEXANDRA CANTOS MOLINA, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de Legislación Minera, Legislación Ambiental y Legislación Aplicada a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Minas, Ambiental, Geología y Petróleos respectivamente. (R-8)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DE 2015

- 1.9 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., respecto al oficio No. 141-DCIP, de 19 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita la contratación del Ing. Diego Gabriel Palacios Serrano para dictar la cátedra de Geofísica con una carga horaria de 4 horas a la semana.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. DIEGO GABRIEL PALACIOS SERRANO, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Geofísica a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-9)

- 1.10 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc., respecto al oficio No. 278-SUBD.FIGEMPA, de 10 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Fausto Peñafiel, Subdecano de la Facultad, quien solicita la contratación del Ing. Byron Vicente Guerrero Rodríguez para dictar las cátedras de Metodología de la Investigación con una carga horaria de 16 horas a la semana y Desarrollo Personal con una carga horaria de 2 horas a la semana en cada carrera.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. BYRON VICENTE GUERRERO RODRIGUEZ, como docente a tiempo completo (40 horas), para el dictado de las cátedras de Metodología de la Investigación a los estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y Desarrollo Institucional para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-10)

- 1.11 Consejo Directivo conoce la aprobación ad-referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad Ing. Fausto Peñafiel, MSc., respecto al oficio No. 110-DCIP, de 20 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, quien solicita el incremento de tiempo de dedicación para los profesores: Ing. Jorge Augusto Erazo Basantes de auxiliar a tiempo parcial a auxiliar a tiempo completo y del Ing. Edgar Ramiro Guerrón Varela de auxiliar a tiempo parcial a auxiliar a medio tiempo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano Encargado de la Facultad y solicitar el incremento de tiempo de dedicación para los profesores: Ing. Jorge Augusto Erazo Basantes de auxiliar a tiempo parcial a auxiliar a tiempo completo y del Ing. Edgar Ramiro Guerrón Varela de auxiliar a tiempo parcial a auxiliar a medio tiempo. (R-11)

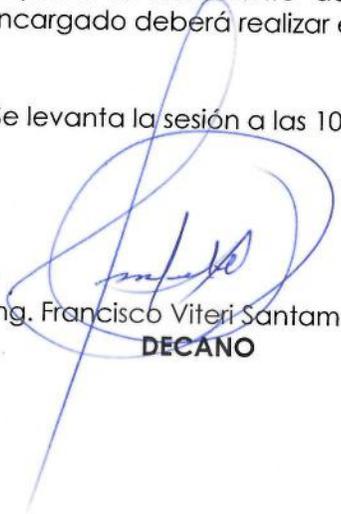


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 23 DE ABRIL DE 2015

- 1.12 Consejo Directivo conoce la sugerencia planteada por el Ing. Gustavo Pinto Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad, quien solicita el incremento de tiempo de dedicación para el profesor Ing. Manuel Antonio Bolaños Silvera de auxiliar a tiempo parcial a auxiliar a medio tiempo, al respecto el Señor Decano Ing. Francisco Viteri, indica que en el caso de que la carrera de Ingeniería de Petróleos requiera el incremento de tiempo de dedicación de algún docente, el Director Encargado deberá realizar el pedido respectivo.

Se levanta la sesión a las 10:36 horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)